



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00854991- -UNC-DGME#SG

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Adherir y dar amplia difusión a la 10° MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL: "LA SALUD MENTAL NO SE NEGOCIA" a realizarse el día 3 de noviembre de 2023, en la ciudad de Córdoba.

Acompañar el pedido de efectiva aplicación de la Ley Nacional N° 26657 y Ley Provincial N° 9848, que han introducido un cambio sustancial en materia de promoción y prevención, basadas en los estándares internacionales de derechos humanos; para cumplir con el objetivo de contar en nuestro país con una estructura legal que reconoce y promueve derechos a las personas, en particular aquellas que experimentan algún padecimiento relacionado con su salud mental y que, para su concreción, promueve el reemplazo del modelo asilar - manicomial por otro modelo de salud mental comunitario.

Como Universidad Pública, reafirmar nuestro compromiso con estas demandas desde un rol activo frente a las necesidades del campo de la salud mental y la comunidad toda, las cuales se han visto agudizadas a partir de la pandemia y exigen respuestas eficientes y oportunas. Promovemos la formación de futuros/as profesionales orientados/as desde la salud integral y el respeto de los Derechos Humanos. Recomendar a las Unidades Académicas el no cómputo de inasistencias y la reprogramación de instancias evaluativas para los/as estudiantes que deseen participar.

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA. -